

16 4 2 5 7

164257

164257



943

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de la sociedad española DANIEL MANGRANÉ, S. A.,
domiciliada en Barcelona, por "NUEVO PROCEDIMIENTO DE
PREPARACIÓN DE PASTILLAS DE GOMA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para la preparación de las llamadas "pastillas de goma", el cual difiere esencialmente de los métodos seguidos hasta el presente, constituyendo una nueva técnica que permite la obtención de un preparado de características idénticas a los conocidos, pero con una economía de hasta un 90 % de goma arábica con relación a aquellos métodos.

10. En las pastillas de goma conocidas hasta la fecha, el cuerpo o masa de las mismas está constituido

16 4 2 5 7

164257

por goma arábica y azúcar, en proporciones variables, a los que se añaden otras substancias de propiedades terapéuticas, aromáticas o simplemente colorantes, pero en todo caso las substancias primeramente indicadas forman la parte más considerable de la pastilla.

5.

Mediante el procedimiento objeto de la invención, la proporción de goma arábica que entra en la composición es, según se ha dicho, considerablemente menor, sin modificar empero el aspecto ni las características propias de las referidas pastillas.



10.

Consiste esencialmente el indicado procedimiento en partir de residuos de vegetales, tales como manzanas, remolachas, etc., a los que se les somete a una extracción con agua, clarificándose el producto obtenido con tierra y carbón decolorantes. El producto así obtenido contiene aproximadamente un 3 % de materias pécticas.

15.

A un 45 % del producto anterior, que en frío tiene una consistencia de jalea, se le añade un 20 % de gomas vegetales nacionales (almendro, cerezo, etc.), y el conjunto se deja en digestión en vasija cerrada y a 60° durante doce horas, después de lo cual se consigue una solubilización completa de las mismas.

20.

25.

Se añade a continuación un 5 % de goma arábica y un 10 % de gelatina en láminas, calentando a 60° y agitando hasta disolver totalmente los citados productos, después de lo cual, cuando la masa está todavía líquida y en caliente, se añade un 15 % de azúcar y 5 %

164257

164257

de una esencia adecuada, tal como, por ejemplo, esencia de menta, eucaliptus, mentol, etc.

Se agita la masa, procurando que no se le incorpore aire, y filtrase por tela, después de lo cual ya puede colarse en los moldes preparados previamente.

5.

El conjunto se pone en el secador y, después de evaporada la cantidad de agua conveniente, se separan las pastillas de los moldes, para recubrirlas luego con azúcar cristalizado.

10.

A título tan sólo de ejemplo, se detalla a continuación la fórmula centesimal que pueden presentar las pastillas preparadas según el procedimiento descrito, objeto de la invención:-



15.

Extracto conteniendo materias pécticas ...	45
Gomas vegetales	20
Goma arábica	5
Gelatina	10
Azúcar	15
Esencias	5

20.

De lo descrito se desprenden las considerables ventajas que presenta el procedimiento explicado, en especial por lo que se refiere a la economía de goma arábica que permite su realización, cabiendo hacer notar tan sólo que dentro de las líneas generales expuestas

25.

la invención será susceptible de todas aquellas variaciones que no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

164257

16 42 57

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Nuevo procedimiento de preparación de pastillas de goma, que consiste esencialmente en partir de
5. residuos de vegetales (manzanas, remolachas, etc.) y someterlos a una extracción con agua, cuyo extracto se clarifica con tierra y carbón decolorantes, añadiéndose a un 45 % de dicho producto aproximadamente un 20 % de gomas vegetales (almendro, cerezo, etc.), dejándose el
10. conjunto en digestión en vasija cerrada y a 60° durante doce horas, con lo que se consigue una solubilización completa de las mismas, después de lo cual se añade 5 % de goma arábiga y 10 % de gelatina en láminas, calentando de nuevo a 60° y agitando hasta disolver totalmente
15. los citados productos, y añadiéndose cuanto la masa está todavía líquida y en caliente un 15 % de azúcar y un 5 % de esencia; se agita el conjunto, procurando no incorporar aire a la masa, se filtra por tela y se cuela en los moldes preparados previamente, los cuales pasan a un secador en el que es evaporada la cantidad de agua conveniente, separándose finalmente las patillas ya acabadas, que eventualmente pueden ser recubiertas de azúcar cristalizado.
- 20.



164257

16 42 57

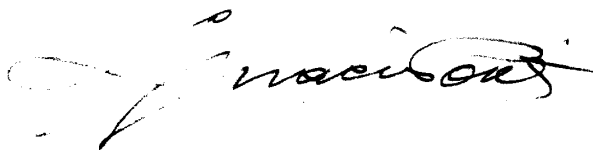
2. Nuevo procedimiento de preparación de pastillas de goma.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 18 de diciembre de 1943.

DANIEL MANGRANÉ, S. A.

p.a.



5.